

SE PROMULGÓ LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO

- ✚ El objetivo de la Ley N° 30754, es aprovechar las oportunidades de desarrollo sostenible con una reducción de las emisiones de carbono, además, mejorar la adaptación y mitigación del cambio climático.
- ✚ Entre las principales características de la Ley se encuentra la incorporación de la condición del cambio climático en la planificación del desarrollo en los tres niveles de gobierno; la creación de una Comisión de Alto Nivel para poner en marcha las acciones de adaptación y mitigación, y el establecimiento del Ministerio del Ambiente (MINAM) como autoridad nacional para la gestión frente al cambio climático considerando los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional.
- ✚ Luego de la promulgación, continúa la reglamentación de la Ley, proceso que será liderado por el Ministerio del Ambiente y donde se espera la participación y compromiso de los demás sectores y niveles de gobierno, así como de la empresa privada, la sociedad civil y los pueblos indígenas.

Fuente: Andina